

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	RENE ALEJANDRO BURGOS ESPINOSA	C	79299838	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	999	29/08/2007	SANTA FE DE BOGOTA	01	050C00198113

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
CL 19 3 50 AP 1201 - Código postal: 110311

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
CL 19 3 50 AP 1201 FECHA:29/03/2000
AC 19 3 50 AP 1201 FECHA:07/09/2011

Código de sector catastral: 003102 36 01 002 12001
Cédula(s) Catastral(es) 19 3A 7.77

CHIP: AAA0030CYKC

Número Predial Nal: 110010131030200360001902120001

Destino Catastral : 21 COMERCIO EN CORREDOR COM
Estr: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 045 OFICINAS Y CONSULTORIOS PH

Total área de terreno(m2)	Total área de construcción (m2)
9.40	103.30

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 335,816,000.00	2022
2	\$ 339,585,000.00	2021
3	\$ 337,091,000.00	2020
4	\$ 322,595,000.00	2019
5	\$ 329,933,000.00	2018
6	\$ 293,177,000.00	2017
7	\$ 279,193,000.00	2016
8	\$ 268,274,000.00	2015
9	\$ 173,923,000.00	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

Ligia González

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 9EDB9F5D3621



Certificado No. SG-2020004574





Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C., 27 DE OCTUBRE DE 2022

OFICIO No. OCCES22-ND7572

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CATASTRO DISTRITAL
AV. CARRERA 30 N° 25-90
Ciudad

REF.: EJECUTIVO SINGULAR (dentro del proceso ABREVIADO de RENDICIÓN DE CUENTAS)
No. 11001310303620030045500 (JUZGADO DE ORIGEN 36 CIVIL CIRCUITO) iniciado por NANCY
ALOMA BURGOS ESPINOSA C.C. 41.545.886 contra RENE ALEJANDRO BURGOS ESPINOSA
C.C. 79.299.838.

Comunico a ustedes que mediante auto de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022),
dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficialles para que en el término de cinco (5)
días, contados a partir del recibido de la presente comunicación, se sirvan remitir con destino a esta
actuación, la certificación catastral del inmueble aquí cautelado identificado con F.M.I. 50C-198113 y
Código Catastral AAA0030CYKC, se remite copia del citado auto.

Lo anterior, con el objeto de dar aplicación a lo normado en el artículo 444 del C.G.P.

Sírvase proceder de conformidad.

Cabe resaltar que el presente asunto fue remitido a esta oficina judicial en virtud del acuerdo
9984/2013 emanada del Consejo Superior de la Judicatura.

CUALQUIER ENMENDADURA O TACHÓN ANULA ESTE DOCUMENTO

Cordial Saludo,


JORGE VANE GAS GUESGUAN
Profesional Universitario Grado 14

ER 41142

09 NOV 2022 Ivan

RECIBIDA
1:30 p.m.

Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2° Bogotá D.C.
Email: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2437900



UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 11-11-2022 07:38:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE83621 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: Sd:31894 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN

DESTINO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJ/

ASUNTO: UAECD2022ER41142 OF OCCES22-ND7572

OBS: PROYECTO JCASALLAS

Bogotá D.C.,

Señores

Juzgado segundo civil del circuito de ejecución de sentencias de Bogotá

j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud información

Referencia: Radicado UAECD 2022ER41142 del 09/11/2022 (Al responder favor citar este número)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR 11001310303620030045500

Oficio juzgado: OCCES22-ND7572

Demandante: NANCY ALOMA BURGOS ESPINOSA CC 41545886

Demandado: RENE ALEJANDRO BURGOS ESPINOSA CC 79299838

Respetado Señor Vanegas:

En atención a la solicitud recibida por la oficina de correspondencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, donde se informa, "...remitir con destino a esta actuación, la certificación catastral del inmueble aquí cautelado identificado con FMI **50C 198113...**"

Al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC)¹, y la Ventanilla Única de Registro (VUR), se anexa certificación según Radicación No. 2022-976361, acorde con la información registrada en la base de datos catastral.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad www.catastrobogota.gov.co.

¹ IGAC – Resolución 1149 de 2021, Artículo 29. Efecto jurídico de la inscripción catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





UAECD
Catastro Bogotá

Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>. Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>."

Cordialmente.

LIGIA ELVIRA
GONZALEZ
MARTINEZ

Firmado digitalmente
por LIGIA ELVIRA
GONZALEZ MARTINEZ
Fecha: 2022.11.11
08:19:01 -05'00"

LIGIA E. GONZALEZ MARTINEZ

Gerente

Gerencia Comercial y de Atención al Ciudadano - GCAC

Anexo: Certificación Catastral en Un (1) Folio

Elaboró Jhoana Casallas//SUPAC//

Revisó Jhoana Casallas//SUPAC//

Copia **JORGE VANEGAS GUESGUAN**

Profesional Universitario Grado 14

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

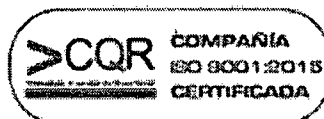
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



GDO-01-FR-01

v.1

(2)

RE: UAEC2022 EE 83621 -RV- (uaecd 2022 er 41142) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (EMAIL CERTIFICADO de notificaciones_catastro@catastrobogota.gov.co)

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 20/01/2023 10:22

Para: Certificados Convenios Rama Judicial - Bogotá D.C.

<certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ANOTACION

Radicado No. 385-2023, Entidad o Señor(a): U.A.E. CATASTRO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: RESPUESTA A OFICIO OCCES22-ND7572//036-2003-455 JDO. 2 CTO EJEC//De: EMAIL CERTIFICADO de Notificaciones Catastro <412448@certificado.4-72.com.co> Enviado: jueves, 19 de enero de 2023 10:51//JARS//05 FLS

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL

¡HAZ CLICK AQUÍ!

Horario de atención:

Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

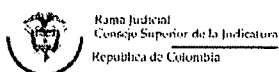


Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingresa aquí](#)

Cordialmente



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1º AL 5º. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1º AL 5º y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: EMAIL CERTIFICADO de Notificaciones Catastro <412448@certificado.4-72.com.co>

Enviado: jueves, 19 de enero de 2023 10:51

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: UAEC2022 EE 83621 -RV- (uaecd 2022 er 41142) COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (EMAIL CERTIFICADO de notificaciones_catastro@catastrobogota.gov.co)

SEÑORES JUZGADOS**RECUERDEN QUE:**

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia que motivaron el Acta de autorización de consulta de información predial entre la UAECD y la DESAJ, **las solicitudes de información catastral de los predios de la ciudad de BOGOTÁ las deben tramitar de forma directa ante la DESAJ a través del correo electrónico certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Cordial saludo,

El presente mensaje tiene adjunto una comunicación electrónica. Esta dirección de e-mail es utilizada solamente para envíos automáticos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Por favor NO conteste NI presente consultas, solicitudes y/o aclaraciones por este correo electrónico ya que no podrán ser atendidas.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad www.catastrobogota.gov.co. Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>. Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Recuerde que los trámites son gratuitos no se deje engañar, si usted acude a intermediarios puede incurrir en delitos y ser investigado penalmente. Ayúdenos a acabar con el flagelo de la corrupción.

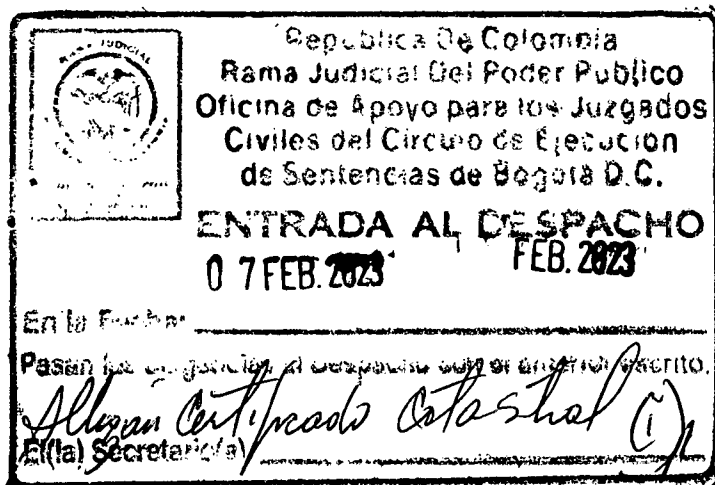
Atentamente,

LIGIA ELVIRA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

GERENTE COMERCIAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co



chs
Señor

JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

E.S.D.

Ref: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR** de **NANCY ALOMA BURGOS ESPINOSA** contra **RENE ALEJANDRO BURGOS ESPINOSA** RADICADO No 2003 - 455

JUZGADO DE ORIGEN: 36 CIVIL DEL CIRCUITO

TEMA

AVALUO CONFORME LAS EXIGENCIAS DEL DESPACHO Y SOLICITUD DE FECHA PARA REMATE

PATRICIO PALACIOS MOSQUERA, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en mi calidad de representante judicial de la **CESIONARIA** dentro del asunto mostrado en la referencia, por medio del presente escrito y con el respeto guardado manifiesto a su señoría que presento:

AVALUO

Del inmueble báculo de la futura almoneda en los siguientes términos:

- **AVALUO DEL INMUEBLE CONFORME AL AVALUO CATASTRAL PROCEDENTE DE LA OFICINA DE CATASTO DE ESTA CIUDAD CAPITAL: \$ 335.816.000**
- **MAS EL 50% CONFORME A LAS DIRECTRICES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: equivalente a la suma de \$167.904.000**
- **Lo cual arroja un total de avaluó para el inmueble de \$503.724.000**

PERTINENCIA

Lo solicitado resulta conducente, útil y razonable apoyado en el hecho cierto que la documental emanada de la oficina de catastro distrital nos muestra que el inmueble objeto de futura almoneda y/o adjudicación cuenta con un avaluó actual en suma de **\$335.816.000.**, lo que lleva a que si se le adiciona el 50% su avaluó actual es el que ya se indicó **\$503.724.000**, se reitera conforme lo ordena el Consejo Superior de la Judicatura.

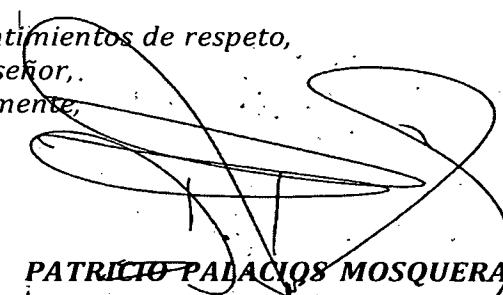
ANEXOS

- **Certificación catastral que arroja el avaluó catastral del inmueble para el año 2022.**

SOLICITUD FORMAL

En el evento que se le imparta aprobación a este avaluó ruego al despacho con sus buenos oficios dada la naturaleza del asunto se fije fecha y hora para la venta en pública subasta tal y como se encuentra solicitado en escrito que obra en el dossier. Todo ello por economía procesal.

Con sentimientos de respeto,
De del señor,
Atentamente,


PATRICIO PALACIOS MOSQUERA
C.C. No 11.791.005 DE QUIBDO
T.P. No 51.512 DEL C.S. DE LA Jra



UAECD
Catastro Bogotá

Certificación Catastral

Radicado

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° del 2000, Ley 962 de 2005 (antirráfimos) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento
1	RENE ALEJANDRO BURGOS ESPINOSA	C	79299838

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:
6	999	29/08/2007	SANTA FE DE BOGOTÁ	01

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 19 3 50 AP 1201 - Código postal: 110311

Dirección secundaria y/o Incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 19 3 50 AP 1201 FECHA: 29/03/2000

AC 19 3 50 AP 1201 FECHA: 07/09/2011

Código de sector catastral:

003102 36 01 002 12001

Cédula(s) Catastral(es)

19 3A 7 77

CHIP: AAA0030CYKC

Número Predial Nal: 110010131030200360001902120001

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM

Estrato: 0

Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 045 OFICINAS Y CONSULTORIOS PII

Total área de terreno(m2)
9.40

Total área de construcción (m2)
103.30

Información Económica

Años	Valor avalúo ca
1	\$ 335,1
2	\$ 339,1
3	\$ 337,1
4	\$ 322,1
5	\$ 329,1
6	\$ 293,1
7	\$ 279,1
8	\$ 268,2
9	\$ 173,5

La inscripción en Catastro no constituye título de adjudicación o una posesión. Resolución No. 1149/2
MAYOR INFORMACIÓN: <http://www.catastro.gov.co>
reclamos y denuncias. Punto de Servicio: SuperC

EXPEDIDA A LOS 10 DÍAS DEL MES

Ligia 6a

LIGIA ELVIRA GONZ.
GERENTE COMERCIAL Y A

RE: AVALUO Y SOLICITUD FECHA 2003 - 455

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 25/01/2023 16:30

Para: papamos70 <papamos70@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 592-2023, Entidad o Señor(a): PATRICIO PALACIOS - Tercer Interesado,
Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otras, Observaciones: ALLEGA AVALUO
De: PATRICIO PALACIOS <papamos70@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 10:44
36-2003-455 J02 FL 2 PFA

INFORMACIÓN

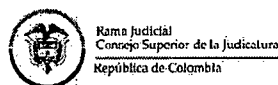
ATENCIÓN VIRTUAL

¡HAZ CLICK AQUÍ!

Horario de atención:
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coConsulta general de expedientes: **Instructivo**Solicitud cita presencial: **Ingrese aquí**

Cordialmente

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotágdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los **JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°**. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los **JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°** y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere **NO** hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: PATRICIO PALACIOS <papamos70@hotmail.com>**Enviado:** miércoles, 25 de enero de 2023 10:44**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: AVALUO Y SOLICITUD FECHA 2003 - 455

PATRICIO PALACIOS MOSQUERA
CC 11.791.005 DE QUIBDO- CHOCO
T.P. 51.512

Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecucion
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

En la Fecha: **07 FEB. 2023**

Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

Allezan avalis
El/La Secretario(a):